

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE,
N° 124/01**

Sucre, 21 de Mayo de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Alcaldías Municipales de Bolivia, mediante nota, vía Fax, de 17 de Mayo de 2001, de manera conjunta con la AMB, dice, convoca a la reunión de Alcaldes, Presidentes y representantes de Concejo Municipal, a llevarse acabo de acuerdo a la siguiente programación:

- 1.- FECHA Y HORA: Martes 22 de Mayo de horas 15:00 a 19:00
Miércoles 23 de Mayo de horas 9:00 a 18:00
- 2.- LUGAR: H. Concejo Municipal del Municipio de La Paz.
- 3.- TEMARIO: Posición municipal nacional en torno a la Ley del Diálogo.
- 4.- PARTICIPANTES: Directivos de La FAM – BOLIVIA.
Comité Ejecutivo de la AMB
Alcaldes Municipales del País
Presidente y representantes de Concejos Municipales.

De igual manera, el día Martes 22 de los corrientes, a horas 10:00, se tiene previsto un encuentro con el Excmo. Señor Presidente de la república Gral. Hugo Banzer Suarez, a fin de tocar temas referentes a la Agenda para el 25 de Mayo, Efemérides Departamental de Chuquisaca.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 55 de 21 de Mayo, tomando en cuenta la convocatoria de fecha 17 de Mayo, así como la entrevista con el Excmo. Señor Presidente, RESUELVE autorizar y comisionar, en representación del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, a la Presidenta Sra. LILIAN MARY ECHENIQUE SANCHEZ, para que asista a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, conforme al Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1.** Declarar en comisión de servicios a la Honorable Presidenta del Concejo: LILIAN MARY ECHENIQUE SANCHEZ, los días Lunes de horas 12.00, Martes 22, Miércoles 23 y 24 de Mayo de 2001, a objeto de que asista a la reunión de la F.A.M BOLIVIA y A.M.B., así como con el Excmo. Señor Presidente de la república, a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz.

Art.2 Páguese los pasajes y viáticos que corresponda, conforme la escala de viáticos aprobada por Resolución N° 134/2000 y tomando en cuenta la convocatoria al evento.

Art.3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo de la Directiva del Honorable Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echrenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUINICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

